

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 354/09



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que según lo estipulado mediante Acuerdo N° 221/09 de fecha 13 de Abril de 2009, la Srta. Alcalde adopta Acuerdo N° 379/09: que otorga con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, a la Sra. **GLADYS BARRAZA PASSARO**, R.U.T. **06.885.856-9**, por un monto de \$402.000.- (cuatrocientos dos mil pesos), destinados a la compra de medicamentos de alto costo, para efectuar tratamiento a su madre adulto mayor, ya que padece enfermedad de Alzheimer.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 07 de Julio de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.
- * Archivo.